

# TEMA

**EFECTOS BIOPSIICOSOCIALES DE UNA  
INSTITUCIONALIZACION PROLONGADA.**

**HOGAR: Padre Gian Andrea Tiboldi**

Unidad de Autorización y  
Control de Hogares de Protección



# DESCRIPCION DEL HOGAR

- HISTORIA DEL HOGAR:

La Congregación de las Misioneras Hijas de San Jerónimo Emiliani, comúnmente llamadas Hermanas Somascas, llegan al País de Guatemala en el año 1972, para desarrollar su carisma en bien de los niños y niñas, en situación de abandono, Orfandad y del Conflicto armado, todos enviados por el Juzgado de Menores.

En poco tiempo se fue llenando la casa destinada para ellos. La Congregación se vio en la necesidad de buscar nuevas instalaciones en diferentes lugares de la zona uno, dos y seis de la ciudad capital. Casi todos los niños y niñas eran muy pequeños, se fueron agrupando por edades y se dio la formación de los siguientes Hogares:

Jardín de Niños San Jerónimo Emiliani, zona 1

Hogar Juan XXIII, zona 1

Hogar de los Ángeles, San Lucas Sacatepéquez

## Zaragoza, Chimaltenango

- **MISION**

La Congregación de las Misioneras Hijas de San Jerónimo Emiliani, desarrolla su carisma, dedicándose a la formación humana y cristiana, de la niñez y juventud, especialmente huérfana y abandonada.

- **VISION**

Mejorar la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asistimos con un enfoque de proyección e inserción social.

- **UBICACIÓN:**

Aldea el Cuntic Km. 61.5 del Municipio de Zaragoza, Departamento de Chimaltenango.

- PERFIL DE ATENCIÓN:

<b>Rango de Edad de ingreso</b>	<b>7 a 10 años</b>
<b>Rango de edad de atención</b>	7 a 18 años
<b>Motivos de Ingreso</b>	Orfandad, Abandono o Maltrato físico y Psicológico
<b>Situación de salud</b>	Saludables
<b>Referencia Juzgado</b>	Orden Judicial
<b>Población a atender</b>	Femenino
<b>Capacidad Instalada</b>	20 niñas

# PRESENTACION DEL TEMA

## EFFECTOS BIOPSIKOSOCIALES DE UNA INSTITUCIONALIZACION PROLONGADA

### • Objetivos:

#### **General:**

Establecer los efectos que provoca la institucionalización prolongada y como afecta en las niñas y adolescentes su vida biopsicosocial dentro del Hogar Padre Gian Andrea Tiboldi.

#### **Específicos:**

- Definir la responsabilidad del hogar de brindar las herramientas necesarias para el desarrollo biopsicosocial de las adolescentes institucionalizadas.
- Analizar los efectos causados en las adolescentes durante la institucionalización prolongada.

# Tema específico

En la actualidad de Guatemala existen diversas demandas sociales que impiden un desarrollo social, y una mejor calidad de vida.

Abuso sexual

Abandono

Orfandad

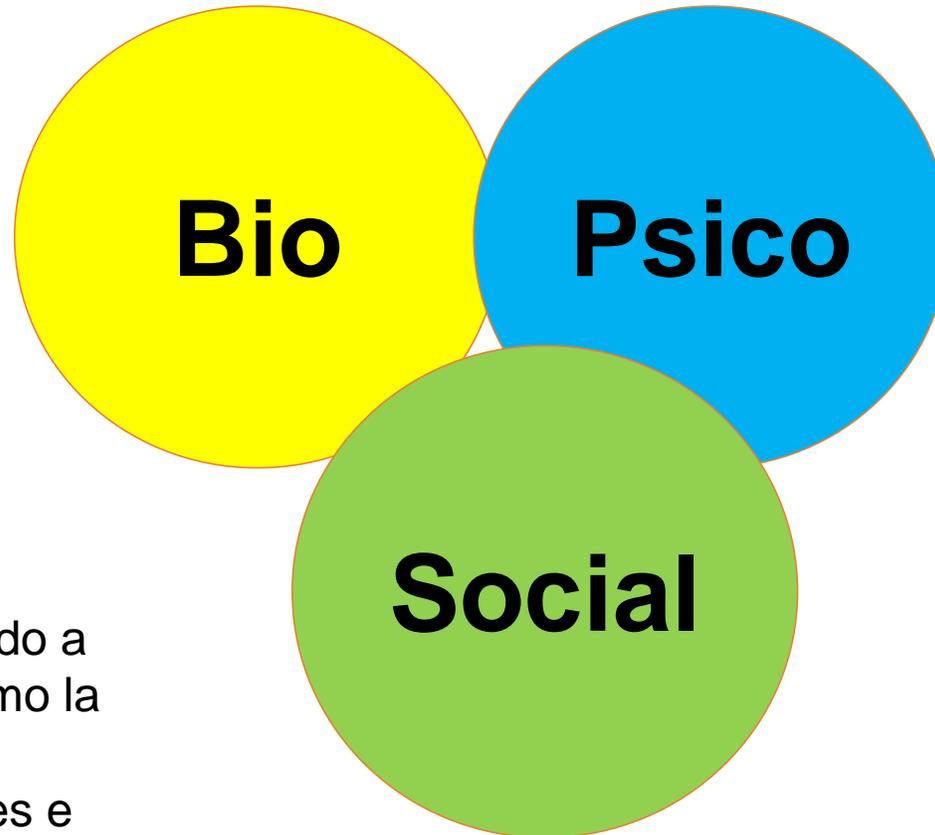
Violencia intrafamiliar

Maltrato

Existe un alto porcentaje de niñas y adolescentes, que por alguna de estas situaciones son separadas del seno familiar y se encuentran institucionalizadas en un hogar de protección, por orden jurídica.

Causando así efectos biopsicosociales.

Hace  
referencia a  
la vida



Se vincula a la psicología, como en la mente que influyen en el comportamiento humano, tanto a nivel individual como colectivo.

Está relacionado a la sociedad como la relación interpersonales e intrapersonales de cada persona que interactúan entre sí

Cuando se habla del término biopsicosocial, hace referencia a lo biológico, psicológico y social.

En cuanto a la institucionalización se entiende a las personas que viven o están albergadas en una residencia ya sea pública o privado, por un determinado tiempo o dependiendo de su situación legal.

Según el Centro Nacional De Análisis Y Documentación Judicial, (CENADOJ), las entidades públicas o privadas dedicadas al abrigo de los niños, niñas y adolescentes, son aquellas instituciones cuya función primordial es brindar la protección y abrigo, cuyo funcionamiento ha sido autorizado por el Consejo Nacional de Adopciones.

De acuerdo con la Ley de Adopciones, las entidades que se dediquen al cuidado de NNA, están obligadas a velar y asegurar su desarrollo integral, deberán garantizarles como mínimo:

- Su debida atención, alimentación, educación y cuidado.
- Su salud física, mental y social.
- El mantenimiento de las condiciones higiénicas adecuadas de las instalaciones establecidas en reglamento de la presente ley.
- Remitir en forma periódica a la Autoridad Central, los informes y datos de los niños que tengan a su cargo.

Según algunas investigaciones como la de UNICEF institucionalización prolongada ha desarrollado efectos que han limitado a la niñez y adolescencia como en los niños pequeños que han sido institucionalizados presentando un mayor retraso en su capacidad de establecer interacciones sociales, que los que han sido cuidados en un ámbito familiar.

A continuación, veamos cuáles son los efectos de la institucionalización en los diferentes ámbitos del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

# Desarrollo físico

Retraso en  
el  
crecimiento

Trastornos  
nutricionales

Los efectos  
en el  
desarrollo  
pueden  
ser:

Enfermedades  
dermatológicas

Trastornos  
dentales.

# Desarrollo psicológico y emocional

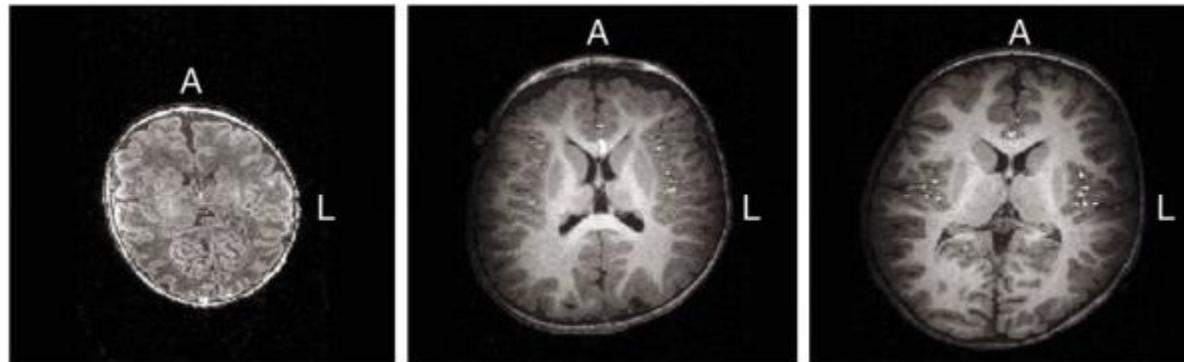
Los efectos psicológicos que pueden ser:

- ❖ Trastornos de la conducta.
- ❖ Trastornos del sueño.
- ❖ Trastorno de vinculación.
- ❖ Retraso del desarrollo psicomotor (global o de áreas específicas), dificultades de aprendizaje, déficits cognoscitivos y retrasos de lenguaje.
- ❖ Dificultad al establecer relaciones de apego.
- ❖ Tienden a tener relaciones conflictivas.
- ❖ Tienden a tener vínculos de apego disociativos.
- ❖ Tienden a tener apegos ambivalentes.

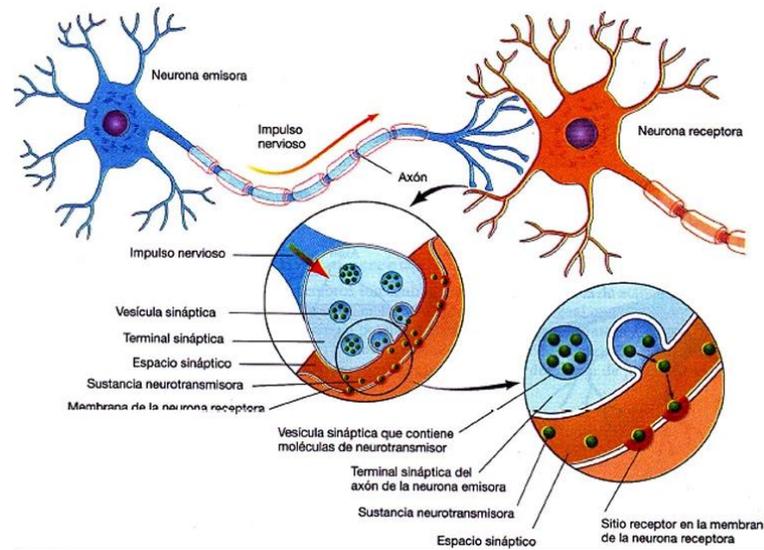
- ❖ Tienden a tener desconfianza.
- ❖ Padecen de irritabilidad.
- ❖ Tienden a tener poca tolerancia a la frustración o apego inhibido se podrá designar a aquel o a aquello que sufre el efecto de alguna restricción, prohibición o impedimento, ya sea para actuar o para desempeñarse libremente.
- ❖ Tienden a irse con cualquiera fácilmente no tienen miedo de las personas.
- ❖ Pueden presentarse también comportamientos que manifiestan carencias afectivas.
- ❖ Los niños y niñas que han vivido experiencias prolongadas de abandono y maltrato en instituciones tienen muchas probabilidades de presentar alteraciones en el vínculo de apego pueden ser niños, niñas y adolescentes que tiendan a evitar las relaciones sociales, desconectándose interiormente de lo que sienten en relación a otros y no sintiendo la necesidad de relacionarse entre sus compañeros o pueden ser con el personal de la institución.

# Desarrollo neurológico

El ser humano nace en unas condiciones de inmadurez que no pueden compararse a otras especies animales.



Si bien la cantidad de neuronas tiene cierta importancia en el desarrollo, lo verdaderamente crucial para que pueda darse una adecuada organización neurológica son las conexiones que se realicen entre ellas.



Las sinapsis se crean mediante la estimulación en los primeros meses y años de vida, y van creciendo de manera ramificada y ascendente, es decir, primero se organizan los centros más primarios del cerebro y posteriormente maduran los más evolucionados.

# Desarrollo cognitivo

Características del déficit cognoscitivo acumulativo:

- ❖ Falta de habilidades y estrategias cognitivas adecuadas a su edad.
- ❖ Pobre organización de la base de conocimiento, que le impide transferir o generalizar lo aprendido.
- ❖ Insuficiente motivación intrínseca, que se presenta como falta de memoria y atención.
- ❖ Regulación inmadura de la conducta que provoca problemas de comportamiento.
- ❖ Insuficiente motivación intrínseca en las actividades cognoscitivas, que puede parecer como un problema de memoria y de atención.
- ❖ Desarmonía crónica entre el estudio de la capacidad de un niño y su situación escolar

# Desarrollo social

Para Human Rights Watch, detalla como el uso excesivo de instituciones en lugar de cuidados basados en una familia están haciendo que miles de niños en estado de vulnerabilidad no se encuentren preparados para llevar vidas independientes y productivas en sociedad una vez que abandonan las instituciones.

Los efectos Sociales que pueden ser:

- ❖ No estén preparados para llevar una vida independiente.
- ❖ Limitantes para la construcción de lazos afectivos.
- ❖ Miedo a no tener el acceso a las cosas materiales que tenían en el hogar.
- ❖ Prefieren quedarse en la comodidad del hogar por seguir teniendo cosas.
- ❖ Otros pueden cometer actos ilícitos cuando salen, para conseguir lo que tenían en el hogar.
- ❖ Rechazo su familia de sus orígenes rechazan la reintegración familiar, o a la familia adoptiva
- ❖ Tienden a ser mas vulnerables a la trata de personas, en casos que saben diferenciar entre personas de bien, y con personas mal intencionadas

# Análisis de resultados

A través de los resultados obtenidos se pudo observar que trabajar en el tema de los efectos que provoca la institucionalización en los niños, niñas y adolescentes en su desarrollo biopsicosocial, fue una experiencia enriquecedora como equipo multidisciplinario y al mismo tiempo por el acercamiento que se logró con las adolescentes, lo que permitió brindarles confianza para que fueran partícipes del proyecto que se realizó dentro de las instalaciones del Hogar Padre Gian Andrea Tiboldi.

La institucionalización de las niñas y las adolescentes de este hogar ha sido una pequeña muestra de tantos casos que existen en nuestro país, en los distintos hogares que brindan abrigo y protección.

En el caso de Guatemala también se puede apreciar que una de las preocupaciones es buscar mejores condiciones de los niños, niñas y adolescentes, para poder evitar la institucionalización. A lo largo de la historia de Guatemala, la niñez y adolescencia ha sido tratada de manera injusta, tanto en ámbito familiar como dentro de los hogares, en nuestro país existen leyes que han beneficiado a los NNA, ya que son un grupo vulnerable. La institucionalización tiene efectos emocionales, psicológicos y sociales para ellas que determinarán en muchas ocasiones el tipo de vida y futuro de los adolescentes, para una vida independiente.

Son muchas las causas por las que un niño, niña o adolescente es ingresado a un hogar de abrigo y protección permaneciendo periodos cortos o largos.

Por ejemplo en nuestra instalación se a dado la institucionalización prolongada ya que tenemos dos adolescentes que ya son mayores de edad que ingresaron de 4 y 5 años.

Y dos adultas quienes han permanecido por muchos años, en su momento no se encontró recurso familiar, una de ellas estuvo en proceso de adopción desde los 9 meses y ahora tiene 27 años de edad.

Se puede decir que los resultados dentro de los hogares dejan cierta satisfacción, pero siempre hay vacíos en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que no se pueden llenar, sino con amor de FAMILIA BIOLÓGICA, que ni siquiera la adopción suple este vacío en ellos.

# Conclusiones

- Es necesario e importante que los hogares que se dedican a dar abrigo y protección a niños, niñas y adolescentes cuenten con programas de atención establecidos y estructurados de acuerdo al perfil de atención y a las necesidades de la población con el fin de garantizar y fortalecer su desarrollo integral y orientación apropiada para una vida independiente.
- El maltrato físico y psicológico al niño, niña y adolescente constituye un alto riesgo para su desarrollo psicosocial y puede dejarle secuelas para el resto de su vida. El maltrato físico, los golpes reiterados dejan en el niño o niña cicatrices invisibles que pueden durar toda la vida.
- La desvinculación familiar que los niños, niñas y adolescentes del Hogar Demanda es que han sufrido a muy temprana edad el abandono total de la familia biológica, así también la problemática vivida en el seno familiar, afecta su conducta y estado emocional, lo cual se ve reflejado en agresividad, desobediencia, baja autoestima y auto agresiones.

# Recomendaciones

- Se recomienda a los Hogares que se dedican al abrigo y protección de Niños, niñas y adolescentes elaborar un programa de vida independiente para darle acompañamiento para el inicio de una vida independiente.
- Es importante que se cuente con normas disciplinarias asertivas que permitan fomentar el diálogo y la comunicación entre las niñas y adolescentes hacia los adultos y viceversa, así como la creación de un sistema de orientación especialmente dirigido al personal encargado de las niñas y adolescentes.
- Al Juzgado de Niñez y Adolescencia se recomienda mayor acompañamiento y orientación a los padres de familia a través de las escuelas de padres, exigiendo a éstos que su asistencia y participación sea constante con el fin de modificar patrones de crianza o malos hábitos que han dado lugar a malos tratos en el hogar.

# “Un hogar no remplaza a la familia”

(Francisco Javier Figueroa)

# ¡Gracias!